

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión.

Barcelona, 22 de febrero de 2002.—Los Administradores de «Adhibir Servicios a Inmobiliarias, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Hol-Box, Sociedad Limitada», y «Nosolopisos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—6.583.  
1.ª 26-2-2002

**ADVECO CINCO, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**  
**GAMMAPLAC, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**PERFIPLAC, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**PAREDES Y TECHOS MAD, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**PARETS Y SOSTRES BCN, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Los respectivos socios únicos de «Adveco Cinco, Sociedad Limitada», «Gammaplac, Sociedad Anónima», «Perfiplac, Sociedad Anónima», «Paredes y Techos Mad, Sociedad Limitada», y «Parets y Sostres BCN, Sociedad Limitada», decidieron el 18 de febrero de 2002 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Gammaplac, Sociedad Anónima», «Perfiplac, Sociedad Anónima», «Paredes y Techos Mad, Sociedad Limitada», y «Parets y Sostres BCN, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por «Adveco Cinco, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de las absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación. La fusión se acordó con arreglo al proyecto de fusión formulado por los Administradores con fecha de 21 de diciembre de 2001 y con la aprobación de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Estando las sociedades absorbidas íntegramente participadas por la sociedad absorbente, no se realiza como consecuencia de la fusión ampliación de capital alguna, ni emisión de acciones ni modificación de los Estatutos sociales, salvo en lo que respecta al acuerdo posterior de modificación de denominación social de la sociedad absorbente que se mencionará a continuación, así como otros cambios estatutarios, adicionales a la fusión como son la ampliación del objeto social, y el cambio de ejercicio de la sociedad absorbente. No se otorga ninguna ventaja a expertos independientes, administradores o accionistas. Los accionistas y trabajadores han tenido a su disposición la documentación establecida en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA) no existiendo obligacionistas ni titulares de derechos especiales. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán efectuadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

Los accionistas y acreedores de estas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 TRLISA en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Cambio de denominación de «Adveco Cinco, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente resultante

de la fusión). En la misma fecha, el socio único de «Adveco Cinco, Sociedad Limitada», acordó el cambio de denominación social de la sociedad absorbente, mediante la adopción de la denominación social de «Distriplac, Sociedad Limitada», modificándose en consecuencia el artículo 1.º de los Estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración.—6.426.  
2.ª 26-2-2002

**AGUAS ROCAMAR, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 2002, a las once horas, en el domicilio social, calle Venezuela, número 2 (urbanización «Rocamar»), en Sant Pere de Ribes, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 31 de marzo de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado relativo al ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, según lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Pere de Ribes, 12 de febrero de 2002.—Un Administrador.—5.934.

**ALTEVISA, SOCIEDAD LIMITADA**

*ANUNCIO DE QUIEBRA VOLUNTARIA*

*Edicto*

Doña Carmen Salgada Suárez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Madrid número 3,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid, con el número 27/2002, se tramita quiebra voluntaria de la entidad «Altevisa, Sociedad Limitada», con domicilio social en Madrid, calle Julián Camarillo, 44, de Madrid, y con código de identificación fiscal B-78/603487.

Y para que conste expido la presente en Madrid, 4 de febrero de 2002.—La Secretaria judicial.—6.144.

**ANYAN, S. L.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 7 de febrero de 2002, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 45.101,21 euros, al objeto de la donación de los dividendos pasivos existentes, y disminución del valor nominal de las acciones por importe de 45.075,9 euros, y creación de una reserva indisponible, por importe de 25,31 euros, quedando cifrado el capital social en la cantidad de 15.000 euros.

Bilbao, 12 de febrero de 2002.—El Administrador único.—5.927.

**ASCENSORES ENINTER, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**AYME-ASCENSORES**  
**Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

Advertida errata en la inserción de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 36 y 37, de fecha 21 y 22 de febrero de 2002 respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del anuncio donde dice: «El Administrador de “Ascensores Eninter, Sociedad Limitada” y “Ayme-Ascensores y Mantenimiento Eléctrico, Sociedad Limitada”», debe decir: «El Administrador de “Ascensores Eninter, Sociedad Limitada” y el Administrador de “Ayme-Ascensores y Mantenimiento Eléctrico, Sociedad Limitada”».—5.974 CO.

**AUNA OPERADORES**  
**DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 21 de febrero de 2002, el órgano de administración de «Auna Operadores de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», ha acordado que la totalidad del desembolso del dividendo pasivo, 30,05 euros por cada acción, de las 8.392.116 acciones, números 24.019.240 a 32.411.355 ambos inclusive, correspondientes a la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, con fecha 4 de diciembre de 2001, sea efectuado, mediante ingreso en la caja de la sociedad, no más tarde del próximo 8 de marzo de 2002.

Barcelona, 22 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. García-Mon Benayas.—6.558.

**BARAMESA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Baramesa, Sociedad Anónima Laboral», en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos exigidos .....	7.500.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.500.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	10.000.000
Resultado de ejercicios anteriores ..	-13.085.825
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	10.585.825
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.500.000</b>

L'Ollería, 17 de diciembre de 2001.—Los Consejeros delegados mancomunados, Francisco Grau Micó y José Luis Grau Micó.—5.734.

**BELL IBÉRICA LINE,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se hace público, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria, de fecha 4 de enero de 2002, celebrada con carácter universal,

queda totalmente disuelta, liquidada y extinguida, y siendo el Balance final aprobado en dicha Junta el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolso no exigidos .....	3.000.000
Tesorería .....	43.764
Resultados .....	7.256.236
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.300.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.000.000
Previsión gastos disolución y liquidación .....	300.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.300.000</b>

Madrid, 4 de enero de 2002.—El Liquidador, José María Urrutia Nieto.—5.890.

## BETIS TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la mercantil «Betis Textil, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, en Bañeres (Alicante), barrio Les Molines, sin número, en primera convocatoria, para el día 26 de marzo de 2002, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducción de capital social por redondeo de las acciones a enteros de euros.

Segundo.—Ampliación de capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social y acciones.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bañeres (Alicante), 31 de enero de 2002.—El Administrador único, José Barceló Domech.—5.721.

## BLEGI, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y artículos de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 19 de marzo de 2002, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 20 de marzo de 2002, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración hasta el 30 de junio de 2001.

Tercero.—Aplicar el resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Coscurita (Soria), 6 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.933.

## BOÍ TAÜLL, S. A.

El Consejo de Administración de «Boi Taüll, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Club de la Pequeña y Mediana Empresa, travessera de Gràcia, número 11, de Barcelona, en primera convocatoria, el miércoles día 20 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el jueves día 21 de marzo de 2002, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente. La sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta pueda constituirse en primera convocatoria.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en 15.399.600,00 euros mediante la emisión de 513.320 acciones a la par de su valor nominal de 30 euros y su desembolso mediante aportaciones no dinerarias y compensación de créditos con propuesta de supresión del derecho de preferente suscripción por parte de los accionistas.

Segundo.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en una o varias veces, en la oportunidad, condiciones y cuantías que el Consejo decida hasta la cifra máxima de 11.798.445,00 euros y en el plazo máximo de cinco años mediante aportaciones dinerarias.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades con las empresas participadas por la compañía y respecto de las cuales se cumplen los requisitos legales exigibles para ello.

Quinto.—Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Los accionistas podrán pedir la entrega o el envío gratuito de las propuestas de acuerdos que hayan de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Administradores, del informe del Auditor de la compañía y del informe del experto independiente nombrado por el Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.608.

## CAMERPME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de enero de 2002 se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Velázquez, 157, de Madrid, el día 15 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 16 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Planteamiento estratégico de la sociedad y sus actuaciones.

Segundo.—Propuesta de liquidación y disolución de «Camerpyme Gestión, Sociedad Anónima».

Tercero.—Modificación de Estatutos: Objeto social y quórum de constitución y deliberación de la Junta general.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2001.

Sexto.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Octavo.—Asuntos de interés general surgidos con posterioridad a la convocatoria.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de Junta cualquier accionista tiene el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a consideración en la misma y examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—Belén Veleiro, Secretaria de Consejo.—6.582.

## CASA ROSADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general y universal

En Junta general y universal, celebrada en el domicilio social de la sociedad, calle Cuna, 47, de Sevilla, el 2 de enero de 2002, con la asistencia de la totalidad de los componentes del capital social, se acordaron, por unanimidad, los siguientes puntos recogidos en el

#### Orden del día

Primero.—Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aumento del capital social con desembolso total de 120.202,42 euros.

Tercero.—Establecimiento de la compañía en calle Callejón del Llano, 7, Algete (Madrid).

Sevilla, 13 de febrero de 2002.—El administrador único, Francisco José López Becerra y Martín de Vargas.—5.928.

## CENTRAL LECHERA PALENTINA, S. A.

### Convocatoria Junta accionistas

Por acuerdo del Administrador solidario, de fecha 29 de enero de 2002, se convoca Junta general de accionistas de la sociedad «Central Lechera Palentina, Sociedad Anónima», que con carácter de ordinaria tendrá lugar en Palencia, avenida de Manuel Rivera, número 19, primero derecha, el día 14 de marzo de 2002, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, 25 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y distribución del resultado del mismo año.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Censura y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro